



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|--|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Odontología Xalapa |
| II.- La identificación del documento: | 2 fojas. |
| III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombres y matrículas de alumnos. |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexto y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafo del titular: | |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 3 de julio de 2025 Acta No. 25/2025 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 11:00 horas del día nueve de mayo del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; MSP. Alicia Martínez Flores Secretaria de la Entidad Académica; Mtro. Samuel Maclovio Moreno Bello Consejero Maestro Sup. ; Mtra. Gabriela García Reyes Rep. Mtra. Sup., Mtro. Maximiliano Fernández García Rep. Mtro., Dr. Cristóbal Sayago Hernández Representante Mtro. Y C. Cinthya Olmedo Granados Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.

PUNTO OCHO: Solicitud de la C. [REDACTED] alumna del programa de **Cirujano Dentista** con número de matrícula [REDACTED] para que se le autorice la **baja extemporánea** de la experiencia educativa **Prostodoncia Total**, impartida por la Dra. Eva Leticia Rodríguez Ríos con NRC. 21147. El motivo de la solicitud es el siguiente: Se comenzó el semestre con un paciente buscado en vacaciones, creyendo de la disponibilidad de este, cuando se les informó que podían empezar la clínica se les notificó, para ser informada qué el paciente ya había hecho su prótesis, desde ese momento se empezó a buscar otro paciente, se revisó pacientes que necesitaban una o ninguna prótesis, para después encontrar una paciente que con toda disposición, ya no quería más sus órganos dentarios restantes por múltiples causas, además solicitaba una prótesis mono superior. Después de las extracciones no se llegó a tomar la radiografía solicitada hasta después del periodo de autorización con la doctora, aquí es cuando la alumna empezó a sufrir cuadros ansiosos que hacen que no paren los dolores de cabeza y tics en el ojo, acude a terapia constantemente por diversas razones, la ansiedad en periodos pasados había sido tolerable, pero ciertamente la incertidumbre respecto a esta experiencia educativa le ha hecho somatizar estas emociones de tal manera que su salud física se ve deteriorada a tal punto de dolencias más allá de estomacales y tensión corporal, las cuales eran previamente las únicas somatizaciones presentes en su organismo.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO: Despues de leer la solicitud de la alumna; este H. Consejo Técnico autoriza la **baja extemporánea** de la experiencia educativa arriba citada, para que se pueda enfocar en mejorar su condición para que posteriormente en el siguiente periodo retome la materia y pueda progresar de forma eficiente en el avance educativo..

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de la fecha firmando a continuación los que en ella intervinieron.



Universidad Veracruzana

Dirección General de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología
Región Xalapa

Dr. Víctor Hugo Muñoz
Muñoz
Director

~~Alicia Mtk~~
MSP. Alicia Martínez
Flores
Secretaria.

Mtro. Samuel M. Moreno
Bello
Consejero Mtro. Sup.

Médicos y Odontólogos s/n
Col. Unidad del Bosque
C.P. 91010
Xalapa de Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
(228) 8153532

Comutador
(228) 8421700
Ext. 16121 y 16124

Mtro. Maximiliano Fernández
García
Representante Mtro.

Dr. Cristóbal Sayago
Hernández
Representante Mtro.

Mtra. Gabriela García
Reyes
Rep. Mtra. Sup.

Correo electrónico
FacultadOx@hotmail.com

Cinthya Olmedo
Granados
Consejera Alumna de C.D

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

2.- ELIMINADO Matrícula de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."